



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernador  
**Dr. Axel Kicillof**

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



Buenos Aires  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>5</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>10</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>12</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>13</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>16</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>19</b>
<i>Sociedades Por</i>		
<i>Acciones</i>	<i>pág.</i>	<b>20</b>
<i>Simplificadas</i>		

# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

### AGENCIA DE RECAUDACIÓN

#### RESOLUCIÓN INTERNA N° 502-DEARBA-19

LA PLATA 18/12/2019, VISTO el expediente (...), el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Resuelve designar, a partir del 16 de diciembre de 2019, en la Dirección Ejecutiva- Unidad de Asistencia Técnica Integral, en el cargo de Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial a Ariel Luis FERNANDEZ LANG (DNI N° 30.556.649- Clase 1983) ...

### AGENCIA DE RECAUDACIÓN

#### RESOLUCIÓN INTERNA N° 503-DEARBA-19

LA PLATA, 18/12/2019, Visto el expediente (...), el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Designar a partir del 16 de diciembre de 2019, en la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en el cargo de Planta Temporaria- Secretaria Privada a Laura Fernanda MARI DNI N° 22.203.749- Clase 1971 ...

Firmado: GIRARD CRISTIAN ALEXIS, Director Ejecutivo de ARBA

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

## Disposiciones

### DISPOSICIÓN N° 837-HIGAPDLGMSALGP-19

HAEDO, BUENOS AIRES  
Lunes 9 de Diciembre de 2019

**VISTO** el expediente N° 2019-39616544-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP por el cual el Hospital Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 19/20, tendiente a la adquisición de antisépticos para este Establecimiento, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 13 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 dispone que toda contratación seguirá el procedimiento establecido por dichas normas, debiendo los pliegos regular las condiciones generales y particulares de cada contratación, las condiciones de selección y las pautas de evolución de las ofertas;

Que sobre la base de dicha regulación, mediante Resolución 2019-76-GDEBA de la Contaduría General de la Provincia, se implementó el "Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que el art. 1° de la Resolución N° 2461/16 el Ministerio de Salud delega la competencia prevista en el Anexo II para la autorización del llamado a la Licitación Privada y aprobación del respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares en los Directores de Hospitales Provinciales hasta 100.000 U.C.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 17 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 (apartado I);

Que el Servicio de Farmacia ha justipreciado fs 01 el gasto aproximadamente en la suma de Pesos UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL con 00/100 (\$ 1.739.000,00), y que el Departamento de Contable ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria.

Que finalmente corresponde dejar constancia sobre el cumplimiento del Artículo 6 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 18 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19, y la Resolución N° 2461/16 del Ministerio de Salud;  
Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.I.G.A.  
PROF. DR. LUIS GÜEMES  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 19/20 encuadrado en las previsiones del Artículo 17 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 (apartado I), y la Resolución N° 2461/16 (Artículo 1º), tendiente a la adquisición de antisépticos, con arreglo al "Pliego bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios" y al "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos".

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: PRESUPUESTO GENERAL Ejercicio 2020 Jurisdicción 12 PRG 015 SUB03 ACT1 Finalidad 3 Función 10. Fuente de Financiamiento: Partida Principal 2 Sub Principal 5 Partida Parcial 1., 2.5.2, 2.9.1.

ARTÍCULO 3º. Establecer como fecha de apertura de ofertas el día 06 de ENERO de 2020 a las 11:00 hs.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido que en el plazo fijado en el Art. 6 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 no se ha autorizado llamado alguno para la contratación objeto del presente llamado.

ARTÍCULO 5º. El contrato podrá ser aumentado y/o prorrogado conforme los lineamientos establecidos en el Art. 7 Ley 13.981 inc. b y f y Decreto Reglamentario 59/19 inc b y f.

ARTÍCULO 6º. Establecer que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 7º. Registrar, notificar a quien corresponda, publicar en la página web del Ministerio de Salud, Gobernación de la Pcia. De Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y pasar a la oficina de Compras. Cumplido, archivar.

Marcelo César Marmonti, Director.

**DISPOSICIÓN N° 847-HIGAPDLGMSALGP-19**

HAEDO, BUENOS AIRES  
Lunes 9 de Diciembre de 2019

**VISTO** el expediente N° 2019-39587022-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP por el cual el Hospital Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 11/20, tendiente a la adquisición de parenterales especiales para este Establecimiento, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 13 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 dispone que toda contratación seguirá el procedimiento establecido por dichas normas, debiendo los pliegos regular las condiciones generales y particulares de cada contratación, las condiciones de selección y las pautas de evolución de las ofertas;

Que sobre la base de dicha regulación, mediante Resolución 2019-76-GDEBA de la Contaduría General de la Provincia, se implementó el "Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que el art. 1º de la Resolución N° 2461/16 el Ministerio de Salud delega la competencia prevista en el Anexo II para la autorización del llamado a la Licitación Privada y aprobación del respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares en los Directores de Hospitales Provinciales hasta 100.000 U.C.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 17 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 (apartado I);

Que el Servicio de Farmacia ha justipreciado fs 01 el gasto aproximadamente en la suma de Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 3.43.200,00),y que el Departamento de Contable ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria.

Que finalmente corresponde dejar constancia sobre el cumplimiento del Artículo 6 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 18 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19, y la Resolución N° 2461/16 del Ministerio de Salud;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.I.G.A.  
PROF. DR. LUIS GÜEMES  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 11/20 encuadrado en las previsiones del Artículo 17 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 (apartado I), y la Resolución N° 2461/16 (Artículo 1º), tendiente a la adquisición de Parenterales especiales, con arreglo al "Pliego bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios" y al "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos".

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: PRESUPUESTO GENERAL Ejercicio 2020 Jurisdicción 12 PRG 015 SUB03 ACT1 Finalidad 3 Función 10. Fuente de Financiamiento: Partida Principal 2 Sub Principal 5 Partida Parcial 2.

ARTÍCULO 3º. Establecer como fecha de apertura de ofertas el día 06 de ENERO de 2020 a las 10:00 hs.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido que en el plazo fijado en el Art. 6 de la Ley de Compras N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 no se ha autorizado llamado alguno para la contratación objeto del presente llamado.

ARTÍCULO 5º. El contrato podrá ser aumentado y/o prorrogado conforme los lineamientos establecidos en el Art. 7 Ley 13.981 inc. b y f y Decreto Reglamentario 59/19 inc b y f.

ARTÍCULO 6º. Establecer que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 7º. Registrar, notificar a quien corresponda, publicar en la página web del Ministerio de Salud, Gobernación de la Pcia. De Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y pasar a la oficina de Compras. Cumplido, archivar.

**Marcelo Cesar Marmonti**, Director.

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

#### Licitación Pública N° 19/19

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Refuncionalización Terraza" - Facultad de de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N°575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to.- La Plata, el día 05 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Calle 8 y 61 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil Cincuenta y Dos con 00/100 ( \$ . 5.760.052,00).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero de 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta con 00/100 ( \$ 5.760,00).

dic. 19 v. ene. 10

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

#### Licitación Pública N° 20/19

POR 15 DÍAS - La Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Talleres de Mantenimiento y Servicios Generales - 2da. Etapa" - Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to.- La Plata, el día 06 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Av. Centenario e/120 y Av. Pereyra Iraola - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 00/100 ( \$ . 5.545.857,00).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776. La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Quinientos con 00/100 ( \$ 5.500,00)

dic. 19 v. ene. 10

### CONTADURÍA GENERAL

#### Licitación Pública - Proceso de Compra PBAC N° 58-0164-LPU19

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, Proceso de Compra PBAC N° 58-0164-LPU19. Autorizada por Resolución N° RESO-2019-9-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19.

Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3º inciso f) del Anexo I del Decreto N° 59/19).

Objeto de la Contratación: Adquisición de Alimentos para las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires

Monto Estimado de la Contratación: Pesos Cuatrocientos Cuatro Millones Trescientos Dieciséis Mil Ciento Cincuenta y Uno

con Dos Centavos (\$404.316.151,02).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 9 de enero de 2020 a las 11:00 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

Corresponde Expediente: EX-2019-39342608-GDEBA-MECGP

dic. 23 v. dic. 26

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

### **Licitación Pública N° 51/19**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para Contratar el Servicio de una Red de Datos de Alcance Metropolitano, para interconectar dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, ubicadas en las localidades de Lomas de Zamora, Morón, Zárate - Campana, San Martín, San Isidro, Bahía Blanca y Pergamino.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en las Delegaciones Administrativas de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora: Camino Presidente Perón N° 2450 -1er. Piso- Morón: calle Colón N° 151, P.B. -Sector "H"-, Zárate - Campana: calle San Martín N° 164/166 entre Becerra y Güemes, San Martín: Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln, San Isidro: calle Ituzaingó N° 90, Bahía Blanca: calle Moreno N° 215 y Pergamino, calle Pinto N° 1251, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones

Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp)

Presupuesto Estimado: \$ 66.024.000.-

Expte. 3003-1780/19

dic. 23 v. dic. 26

## **MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**

### **Licitación Pública N° 16/19**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 16/2019 con destino a la compra de neumáticos, cámaras y protectores destinados a móviles, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Ciento Treinta Y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Y Ocho (\$4.138.648,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura De Propuestas: 16/01/2020 - Hora: 8:00.

Valor del Pliego: Pesos Seis Mil Doscientos Ocho (\$6.208,00)

Expediente N° 4085 34170/S/2019

dic. 24 v. dic. 27

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 70/19**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 70/19, para la ejecución de la obra: "Construcción de Establecimientos Educativos - Solicitud de Construcción de 2 Aulas E.E.S. N° 50", (Loc. San José, Partido de Almirante Brown), cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.614.295.- (Pesos Cinco Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Noventa y Cinco), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de enero de 2020 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de enero de 2020 a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 5.614.- (Pesos Cinco Mil Seiscientos Catorce).

Expediente N° 4003-10222/2019

dic. 24 v. dic. 26

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 71/19**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 71/19, para la Contratación de la Obra: "Construcción del Anexo E.P. N° 31, Glew, Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$33.239.526 (Pesos Treinta y Tres Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Veintiseis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de enero de 2020 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de enero de 2020 a las 10:00 horas siendo el valor del pliego \$ 33.239,52 (Pesos Treinta y Tres Mil Doscientos Treinta con Cincuenta y Dos Centavos).

Expediente N° 4003-10212/2019

dic. 24 v. dic. 26

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 72/19**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 72/19, para la ejecución de la obra: "Construcción y Refacción de Establecimientos Educativos: EP N. 11 - CEA (Centro de Educación Agraria) - Ministro Rivadavia", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.352.516,28 (Pesos Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Dieciseis con Veintiocho Centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de Enero de 2020 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de enero de 2020 a las 13:00 horas siendo el valor del pliego \$ 5.352,51 (Pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Dos Con Cincuenta y Un Centavos).

Expediente N° 4003-10213/2019

dic. 24 v. dic. 26

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 73/19**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 73/19, para la Contratación de l. Obra: "Construcción y Refacción de Dos Aulas, Conector y Sanitarios en el C.E.C. N° 802, Glew, Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$7.430.785 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Treinta Mil Setecientos Ochenta y Cinco), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de enero de 2020 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de Enero de 2020 a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 7.430,78 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Treinta Con Setenta y Ocho Centavos).

Expediente N° 4003-10211/2019

dic. 24 v. dic. 26

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.117**

#### **Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 45.811

Objeto: Trabajos de Remodelación Integral – Unidad de negocio Olavarría

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 70.428.573.

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 18/12/2019 a las 11:30 horas, ha sido prorrogada para el día 09/01/2020 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.000.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 31/12/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dic. 24 v. dic. 26

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

### **Licitación Pública N° 55/19**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar la Provisión, Instalación y puesta en funcionamiento de un



Audiómetro Clínico y de Investigación con Prueba de Sisi, Logaudiometría destinado a la Sección de Otorrinolaringología y Fonoaudiología de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp)

Presupuesto estimado: \$ 788.970.

Expte. 3003-1402/19

## **CONTADURÍA GENERAL**

### **Proceso de Compra PBAC N° 58-0164-LPU19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, Proceso de Compra PBAC N° 58-0164-LPU19. Autorizada por Resolución N° RESO-2019-9-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 59/19).

Objeto de la contratación: adquisición de Alimentos para las jurisdicciones y entidades de la Provincia de Buenos Aires

Monto Estimado de la Contratación: pesos cuatrocientos cuatro millones trescientos dieciséis mil ciento cincuenta y uno con dos centavos (\$404.316.151,02).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Presentación de Ofertas modificada en virtud del DECRE-2019-42-GDEBA-GPBA del Gobernador de la Provincia: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 10 de Enero de 2020 a las 11.00 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

Corresponde Expediente: EX-2019-39342608-GDEBA-MECGP

dic. 26 v. dic. 27

## **FISCALÍA DE ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **Licitación Pública N° 3/19**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza para el Organismo por el termino de veinticuatro (24) meses.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos Dieciocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$18.672.000,00.).

Costo del Pliego: sin valor.

Obtención del Pliego: sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/> - <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Consultas: en el sitio <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, y a través de la casilla de email: [clegalesfiscaliadeestado@gmail.com](mailto:clegalesfiscaliadeestado@gmail.com), [privadaDGC@fepba.gov.ar](mailto:privadaDGC@fepba.gov.ar).

Presentación de Ofertas: Sistema de Compras Electrónicas - Sistema PBAC.

Fecha y Horario de Apertura: 09/01/2020 - 11:00 hs.

Expediente: EX -2019-35489526-GDEBA-FDE.

dic. 26 v. dic. 30

## **MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

### **Licitación Privada N° 11/20**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 11/20 para gestionar la Adquisición de Parenterales Especiales, con destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6 de Enero de 2020 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000 - en la Localidad de Haedo - Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la pagina [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al expediente N° 2019-39587022-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP

## **MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

### **Licitación Privada N° 19/20**



POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 19/20 para gestionar la Adquisición de Antisépticos, con destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2020 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al expediente N° 2019-39616544-GDEBA HIGAPDLGMSALGP

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública N° 35/19

POR 2 DÍAS -

Referida: "Adquisición de 310 Luminarias Led de 75W y 40 Luminarias Led de 120W para ser instaladas en distintos puntos de la ciudad de Pergamino"

Presupuesto Oficial: \$ 3.074.160 (Pesos Tres Millones Setenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta).

Valor del Pliego: \$ 4.533,42

Apertura: 17 de enero de 2020 a las 10:00 horas

Lugar de Apertura: Dirección de Compras- Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino

Adquisición del Pliego y Consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de Administración de 7:00 hs a 14:00 hs.- Tel: 02477- 409200 Int: 49215.

Expediente: M 1600 / 2019

dic. 26 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 5/20

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 05/20, expediente N° 38766/19, por el que se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por el Mantenimiento de Fibra Óptica de las Redes de CCTV, Wifi en Plazas, Internet en escuelas y Delegaciones Municipales destinado a la Subsecretaría de Modernización dependiente de la Secretaría de Gobierno y Hacienda del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 14 de enero de 2020

Hora: 9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.250.000,00

Valor del Pliego: \$ 5.775,00

Los Pliegos podrán ser consultados y adquiridos los días 7 al 10 de enero 2020 de 9:00 a 13:00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Subsecretaría de Modernización, Belgrano 1342, 4º piso, San Miguel.

dic. 26 v. dic. 27

## MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

### Licitación Pública N° 40/19

#### Nota Aclaratoria

POR 2 DÍAS - Atento a un error involuntario se rectifica que el valor del Pliego es sin cargo. "Revitalización Vial Ciudadela". Presupuesto Oficial: \$31.929.090,66 ( Pesos Treinta y Un Millones Novecientos Veintinueve Mil Noventa Con 66/100).

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Fecha y Hora de Apertura: 13 de Enero de 2020 a las 12:00 horas.

Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entrepiso del Edificio Municipal, sito en la calle Juan A. Alberdi N° 4840 Caseros, Partido de Tres de Febrero, en el horario de 8:00 a 13:00 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.60308.2019.0 - Decreto: Nro. 1188/2019

dic. 26 v. dic. 27

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 2

#### Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de Limpieza General para las Sucursales y Localizaciones Extrabancarias del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Centro Zonal La Plata.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/12/2019 a las 12:00 hs., a través del portal Banco Provincia Compras (<https://www.bancoprovincia.com.ar/bpc/proveedor.aspx>), ha sido prorrogada

hasta nuevo aviso.

Valor de los Pliegos: \$ 7.500.

Nota: La documentación correspondiente a la presente Licitación Privada podrá visualizarse en <https://www.bancoprovincia.com.ar/bpc/ListarAperturaProxima.aspx>  
Expediente N° 7810.

dic. 26 v. dic. 27

# Varios

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Las Heras cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días al/los titular/es del dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizaran a continuación y se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa Ley n° 24.320, modificatoria de la 21.477, que lleva adelante el municipio: N° de Partida: 041- 9281; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 1- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3785. N° de Partida: 041- 9282; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 2- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3795 N° de Partida: 041- 9283; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 3- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3797. N° de Partida: 041- 9284; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 4- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3799. N° de Partida: 041- 9285; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 5- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3801. N° de Partida: 041- 9286; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 6- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3803. N° de Partida: 041- 9287; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 7- Bermann Gregorio. Inscripción - Folio 20 Año 1921. N° de Partida: 041- 9288; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 8- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3805. N° de Partida: 041- 9289; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 9- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3806. N° de Partida: 041- 9290; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 10- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3807. N° de Partida: 041- 9291; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 11- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3808. N° de Partida: 041- 9292; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 12- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3809. N° de Partida: 041- 9293; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 13- Otero De Pezoa María Consuelo. Inscripción - Folio 43862 Año 1915 Serie A. N° de Partida: 041- 9294; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 14- Otero De Pezoa María Consuelo. Inscripción - Folio 43862 Año 1915 Serie A. N° de Partida: 041- 9295; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 15- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3810. N° de Partida: 041- 9296; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 16- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3811. N° de Partida: 041- 9297; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 17- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3804. N° de Partida: 041- 9298; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 18- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3802. N° de Partida: 041- 9299; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 19- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3800. N° de Partida: 041- 9300; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 20- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3798. N° de Partida: 041- 9301; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 21- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3796. N° de Partida: 041- 9302; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 22- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3794. N° de Partida: 041- 9303; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 23- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3793. N° de Partida: 041- 9304; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 24- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3792. N° de Partida: 041- 9305; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 25- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3791. N° de Partida: 041- 9306; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 26- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3790. N° de Partida: 041- 9307; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 27- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3789. N° de Partida: 041- 9308; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 28- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3788. N° de Partida: 041- 9309; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 29- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3787. N° de Partida: 041- 9310; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 155; Parcela: 30- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3786. N° de Partida: 041- 9596; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 1- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3771. N° de Partida: 041- 9597; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 2- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3682. N° de Partida: 041- 9598; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 3- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3784. N° de Partida: 041- 9599; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 4- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3783. N° de Partida: 041- 9600; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 5- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3782. N° de Partida: 041- 9601; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 6- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3781. N° de Partida: 041- 9602; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 7- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3780. N° de Partida: 041- 9603; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 8- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3779. N° de Partida: 041- 9604; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana:

175A; Parcela: 9- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3778. Nº de Partida: 041- 9605; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 10- Alcacer De Racedo Mercedes- Inscripción 199F Folio 39 Año 1922 Serie X. . Nº de Partida: 041- 9606; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 11- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3777. Nº de Partida: 041- 9607; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 12- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3687. Nº de Partida: 041- 9608; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 13- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3686. Nº de Partida: 041- 9609; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 14- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3685. Nº de Partida: 041- 9610; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 15- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3684. Nº de Partida: 041- 9611; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 16- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3683. Nº de Partida: 041- 9612; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 17- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3776. Nº de Partida: 041- 9613; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 18- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3775. Nº de Partida: 041- 9614; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 19- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3774. Nº de Partida: 041- 9615; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 20- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3773. Nº de Partida: 041- 9616; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 21- Leopoldo Scanavino. Inscripción - Folio 54 Año 1934. Nº de Partida: 041- 9617; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 22- Leopoldo Scanavino. Inscripción - Folio 54 Año 1934. Nº de Partida: 041- 9618; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 23- Leopoldo Scanavino. Inscripción - Folio 54 Año 1934. Nº de Partida: 041- 9619; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 24- Leopoldo Scanavino. Inscripción - Folio 54 Año 1934. Nº de Partida: 041- 9620; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 175A; Parcela: 25- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3772. Nº de Partida: 041- 9877; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 1- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3767. Nº de Partida: 041- 9878; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 2- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3768. Nº de Partida: 041- 9879; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 3- Bermann Gregorio. Inscripción - Folio 20 Año 1921. Nº de Partida: 041- 9880; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 4- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3769. Nº de Partida: 041- 9881; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 5- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3770. Nº de Partida: 041- 9882; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 6- Nuciforo Enrique. Inscripción 3512- Folio 706 Año 1949. Nº de Partida: 041- 9883; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 7- Davidovich Jacobo. Inscripción 48587- Folio 97 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9884; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 8- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3759. Nº de Partida: 041- 9885; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 9- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3760. Nº de Partida: 041- 9886; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 10- Davidovich Jacobo. Inscripción 48587- Folio 97 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9887; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 11- Davidovich Jacobo. Inscripción 48587- Folio 97 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9888; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 12- Parenti Andres Felipe . Inscripción 29340- Año 1915 Serie B. Nº de Partida: 041- 9889; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 13- Parenti Andres Felipe. Inscripción 29340- Año 1915 Serie B. Nº de Partida: 041- 9890; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 14- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3761. Nº de Partida: 041- 9891; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 15- Di Lipio Justino. Inscripción - Folio 82 Año 1918. Nº de Partida: 041- 9892; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 16- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9893; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 17- Dubisson Emilio. Inscripción 67991- Año 1913 Serie A. Nº de Partida: 041- 9894; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 18- Bermann Gregorio. Inscripción - Folio 20 Año 1921. Nº de Partida: 041- 9895; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 19- Bruno Pedro Pablo y Bruno Scipion. Inscripción - Folio 68 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9896; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 20- Bruno Pedro Pablo y Bruno Scipion. Inscripción - Folio 68 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9897; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 21- Bruno Pedro Pablo y Bruno Scipion. Inscripción - Folio 68 Año 1916. Nº de Partida: 041- 9898; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 22- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3762. Nº de Partida: 041- 9899; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 23- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3763. Nº de Partida: 041- 9900; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 24- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3764. Nº de Partida: 041- 9901; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 25- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3765. Nº de Partida: 041- 9902; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 192; Parcela: 26- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3766. Nº de Partida: 041- 10140; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 1- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3908. Nº de Partida: 041- 10141; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 2- Nuciforo Enrique. Inscripción - Folio 706 Año 1949. Nº de Partida: 041- 10142; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 3- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3923. Nº de Partida: 041- 10143; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 4- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3922. Nº de Partida: 041- 10144; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 5- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3921. Nº de Partida: 041- 10145; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 6- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3920. Nº de Partida: 041- 10146; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 7- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3919. Nº de Partida: 041- 10147; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 8- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10148; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 9- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10149; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 10- Colombo Juan. Inscripción

- Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10150; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 11- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10151; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 12- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10152; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 13- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10153; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 14- Colombo Juan. Inscripción - Folio 37 Año 1916. Nº de Partida: 041- 10154; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 15- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3918. Nº de Partida: 041- 10155; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 16- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3917. Nº de Partida: 041- 10156; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 17- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3916. Nº de Partida: 041- 10157; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 18- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3915. Nº de Partida: 041- 10158; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 19- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3914. Nº de Partida: 041- 10159; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 20- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3913. Nº de Partida: 041- 10160; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 21- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3912. Nº de Partida: 041- 10161; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 22- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3911. Nº de Partida: 041- 10162; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 23- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3910. Nº de Partida: 041- 10163; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: P; Manzana: 206; Parcela: 24- Petrohue SACIIFA. Inscripción - Matrícula 3909.

**Carlos Javier Osuna**, Intendente

dic. 23 v. dic. 26

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 3 Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD Nº 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. Nº 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (ley 24.374, art 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.

1) Expte 2147-63-3-7/2019 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec B - Mz 113 - Pc 4 -Titular: BARBE GARIBALDI, Julia Luisa, Ana María, Juan Carlos, María Angélica, y Domingo Pablo; GARIBALDI de BARBE, María Angélica; BARBE de KANFER, María Luisa; y BARBE de LOPEZ ARIAS, María Dominga Eulalia - Beneficiario: Ricardo Marcelo LERA.-

2) Expte 2147-63-3-5/2014 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 30 a - Pc 2 -Titular: BIDEgain, Mariana - Beneficiario: Sara Julia RODRIGUEZ.-

3) Expte 2147-63-3-111/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 4 - Pc 6 -Titular: GAROBBIO y MIGNABURU, Enrique Alberto y Alicia Eugenia; y MIGNABURU, Alicia Elsa - Beneficiario: Marcelo José; Miguel Ángel; Alejandro Martín; Manuel y Benito Ramón ENRIQUEZ.-

4) Expte 2147-63-3-110/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 4 - Pc 6 -Titular: GAROBBIO y MIGNABURU, Enrique Alberto y Alicia Eugenia; y MIGNABURU, Alicia Elsa - Beneficiario: Marcela Patricia y Emilio Rafael BENITEZ.-

5) Expte 2147-63-3-5/2019 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 57 - Pc 30 -Titular: IBAÑEZ, Carlos - Beneficiario: Emilia DUARTE GONZALEZ.-

6) Expte 2147-63-3-278/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 254 - Pc 29 -Titular: DI PACE y VIVA, Elena, Aurelia, Lilia, Eduardo, Elvio, Oreste, Carlos Alberto, Olga. Rosa y Noema - Beneficiario: MANCEBO, Florencia Karina y OGGIONI, Ezequiel Guillermo.

**Ramiro Cortes**, Notario.

dic. 23 v. dic. 26

### ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12687/16 - Disposición Nº 152/19 de fecha 9 de septiembre de 2019: mediante la que se establece Artículo 1º: Aplicar al señor GABRIEL PALERMO, DNI Nº 33.996.408, con domicilio real en la calle Lanús Nº 1912, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos quince mil novecientos treinta y dos con treinta y dos centavos (\$ 15.932,32), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley Nº10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en el Refugio de Vida Silvestre de la Reserva Natural Bahía Samborombón.

**Marcelo Martínez**, Director

dic. 23 v. dic. 30

# Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
LEY Nº 7.193 TO y LEY Nº 11.998



POR 3 DÍAS - FERREYRA, BLANCA ROSA, DNI 21.171.717 y SCHOLZ, PATRICIA VIVIANA DNI 18.251.293. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Diciembre de 2019. Savino, Mariela Secretario del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires.  
dic. 26 v. dic. 30

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

### Departamento Judicial de La Plata

#### LEY 10.973

POR 1 DÍA - LUIS MARTIN PACHECO, domiciliado en la calle 502 n° 2096 Localidad de Gonnet, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Plata, opcionales Dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata 19 de diciembre de 2019.

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **V. Luzuriaga.** ALICIA GABRIELA CICHI cede a Pablo Eduardo Naselli Venta de Aberturas y Ferretería sito en Don Bosco 2136 (ex 3036) V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Moreno.** CRONI S.A., CUIT 30-70969494-0, con domicilio en Boulevard Juan Manuel de Rosas 390, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la I.G.J. el 21/02/2006, bajo el N° 2784, del Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones, representada por su presidente señor JUAN CARLOS CRESCINI, CUIT 20-08244006-3 Transfiere el comercio ubicado en Gaona, Avenida 10254, Moreno Pcia. de Bs. Aires Habilitado por expediente N° 174721-C-2016 Cuenta de Comercio 30-70969494-0, Rubro Fabricación de Galletitas a Senza Glutini S.A., CUIT 30-71661933-4, con domicilio en Argerich 2471, 6° piso, Departamento "A", CABA, inscrita en la I.G.J. el 27/09/2019, bajo el N° 19837, del Libro 97, Tomo de Sociedades por Acciones, representada por su Presidente Leandro Nahuel Vargas, CUIL 20-35156795-4, reclamos de ley a Colectora Gaona 10254 Moreno Pcia. de Bs. Aires.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Tigre.** Se avisa al comercio que el Sr. FABIÁN DARÍO MEDINA, transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confitería con Cafetería denominado "La Real" ubicado en Av. Cazón 1437, Tigre. a los Sres.Tigre RP S.R.L. (en formación) reclamos de ley, mismo negocio.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín.** EIROA AUTOMOTORES S.A. transfiere a First Step S.A., el fondo de comercio de la "Venta de Repuestos para el Automotor", sito en D 101 N° 653 B. de Monteagudo, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Morón.** El Dr. Gonzalo Falco, D.N.I. 20618.127 abogado, T° VIII F° 504 C.A. Morón, con domicilio legal en Belgrano N° 405 piso 7mo. Oficina "C" de la ciudad y partido de Morón, comunica que herederos y sucesores de Don HUGO LUIS DIFALCO (DNI: 4.517.981) conforme declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados "Difalco Hugo Luis s/Sucesion Ab-intestatO" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, transfirieron su porcentaje en fecha 05.12.2019 del fondo de comercio Peu Cas S.H. CUIT 30-60792521-2 sito en Avenida Libertador General San Martín N° 3110 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero que funciona como venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos de vehículos automotores, a los Sres. Alberto Redolff, D.N.I. 4.596.149 y Juan Carlos José Mortara, D.N.I. 4.532.127. Reclamos de ley en Belgrano N° 405 piso 7mo. Oficina "C" de la ciudad y partido de Morón en el horario de 9 a 17 horas.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Bella Vista.** En cumplimiento de la ordenanza N° 618/82 art. 29 la razón social CAMIÑA ERNESTO ROLANDO anuncia la transferencia del fondo de comercio de acuerdo a la carta oferta de fecha 31 de octubre del rubro Salón de fiestas y convenciones ubicado en Corrientes 1682 de la localidad de Bella Vista a favor de la razón social Janos Group S.R.L. CUIT 30-71581420-6 Exp. de habilitación 30743/92. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del termino legal.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Balcarce.** VILLALBA RUBEN DARÍO CUIT 20-20896348-2, transfiere a Aravena José Gonzalo CUIT 20-30014933-3, el fondo de comercio actividad y rubro venta al por menor de calzado y accesorios, ubicado en calle 20 N°690 de la ciudad de Balcarce, bajo la denominación Letoile Shoes, con habilitación municipal N°5291, Legajo N°7632 con fecha 20 de diciembre de 2019, reclamos de ley, calle 19 N°773, de la localidad de Balcarce. Leiva, Elsa Gabriela, Cdora. Púb.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **San Antonio de Padua**. BUOMPOSTO CAROLINA, CUIT N° 27-26432514-0, domicilio en la calle Santa F 1121 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, transfiere el fondo de comercio del Bar Pool, Restaurante y Casa de comidas, con domicilio comercial Alfonsina Storni 1328, localidad de La Reja, Partido de Moreno Pcia. De Bs.As, expediente N° 19.3346 - B/2017 C/C N° 27-26432514-0, a Baleani Robson, Melina Daniela CUIT N° 27-32387441-2, domicilio en Vélez Sarsfield 247, de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber qué ARGENTINO GERMÁN GONZÁLEZ, DNI 10.884.033 por Fallecimiento pasa a estar a cargo de Garcia Santacruz Lucía (Viuda) el fondo de comercio del Almacén-Verdulería sito en la calle Hortencia N° 1933 de la localidad de Florencio Varela. Reclamos de Ley en el domicilio Lucía García Santacruz DNI. 92676612.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MACKO HERMANOS S.A. representada por Mario Pablo Macko cede y transfiere a Macotex S.A. representada por su Vice-presidente Javier Dario Macko la habilitación de depósito de sub-productos textiles, sita en la calle 113 San Antonio N° 1467/69, Villa Bernardo de Monteagudo, Partido de General San Martín. Reclamos de ley en el mismo

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. HIELO ANTÁRTICA S.R.L. Transfiere a: Juanita y Asoc. S.R.L. Fondo de comercio, Fábrica de Hielo Sito en la calle Av. Juan M. de Rosas 3042/46, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. ALMARAZ GONZALO EMANUEL, DNI 34.558.167, transfiere a Ortiz Enrique Gastón, DNI 38.117.155 el negocio de Geriátrico sita en la calle Florencio Varela 4343 de la localidad de San Justo. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. NÉSTOR OSVALDO LÓPEZ, arg. nac. 20/06/1947, DNI 8264275, CUIT 20-08264275-8, divorciado en primeras nupcias de Elena Carmen Burgardt, repres. por Débora Noemí López Burgardt, arg., soltera, 07/04/1980, DNI 27951630, CUIT 20-27951630-9 en carácter de apoderada, manifiesta que transfiere el fondo de comercio del Taller Metalúrgico que funciona en calle 105 Lynch Pueyrredón 5468 Villa Ballester, Bs. As., actividad fabricación de productos metalúrgicos a Industrias Automac S.R.L. repres. por Romina Vanesa López, arg., soltera, 21/04/1981. Cediendo todo tipo de derechos, habilitaciones y planos, libre de deudas, A los efectos legales, las partes pactan el domicilio calle 105 Lynch Pueyrredón 5468 Villa Ballester, Bs. As., donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales y oposiciones. Miguel Fernando Oliver. Contador Público

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BRIGIDA CANDELARIA ROMERO DE CARRETE transfiere fdo de comercio Librería y Lotería y Quiniela a Daniel Carrete sito en Artigas 6000 de J. León Suárez. Reclamos de ley en el mismo negocio.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ESTUARIO S.R.L. CUIT 30-71008513-3 transfiere fondo de comercio a Virar S.R.L. CUIT 33-71604062-9 rubro "Venta por Menor y Mayor de Pescados y Productos de Pesca" en calle 31 N 1975 J. Hernandez, La Plata. Oposiciones de ley Estudio Dalla Valle, calle 25 N° 736 La Plata.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Se avisa al comercio que el Sr. PONCE, JUAN CARLOS Transfiere el Fondo de Comercio rubro Agencia de Remis El Colonial sito en Intendente Irigoien N° 2410, de San Miguel, Partido San Miguel, al Sr. Gomez, Martín Oscar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Balcarce**. TROGLIA Y VARGAS S.R.L., CUIT 30-714257760-2 transfiere a Troglia, Carlos Alejandro, CUIT 20-22802656-6 los fondos de comercio de Agencias de Quiniela y Loterías, ubicado en Av. Centenario N° 1030 y Av. G. Chaves 452 de la ciudad de Balcarce, bajo denominación "Negro El 28" y "Chaves" respectivamente con Habilitación Municipal N° 2337 y 3251, Expte. M° 02671 Letra B año 2017 con fecha del 1° de noviembre de 2019. Reclamos de Ley, Av. Centenario N° 1030 de Balcarce

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Balcarce**. BIBBO SERGIO ADRIAN, CUIT 23-26134719-9 transfiere a Catania Adobbati María Inés, CUIT 27-28759460-2, el fondo de comercio de Agencias de Quiniela y Loterías, ubicado en calle 21 N° 905 de la ciudad de Balcarce, bajo denominación "El Chueco" con Habilitación Municipal N° 4690, Expte. Letra B año 2013 con fecha del 1° de octubre de 2019. Reclamos de Ley , calle 21 N° 905 de Balcarce

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. ANA MARÍA REARTE, D.N.I. 4.261.929 transfiere fondo de comercio, "Tienda Any", ubicada en Montevideo N° 2.342 de Florencio Varela. Ana María Castillo D.N.I. 18.256.217 reclamos de Ley en el domicilio

comercial.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **G. de Laferrere**. SHI XINXIANG cede a Chen Yingzhu Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados sito en L. Da Vinci 3749 G. de Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **G. Catán**. CHEN LINFANG cede a Wang Shuiying Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados sito en Int. F. Russo 6013 G. Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que PATRICIA ARACELI MOLINA transfiere el fondo de comercio de Salon de Fiestas Infantiles y Eventos "Ensueños", sito en Fabian Onsari 80 piso 1° de Avellaneda, libre de todo gravamen a Daniela Carolina Muñoz. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Patricia Araceli Molina DNI 17.990.490, Daniela Carolina Muñoz DNI 30.414.722.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11867, la razón social FISH COMPANY S.R.L. CUIT: 30-71300310-3 anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro: Pescadería, Elaboración, Cocción y Venta de Productos de Pescadería con Delivery, sito en la calle Colectora Acceso Norte Ramal Pilar km 47.5 Complejo Diarco Local 3 de la localidad de Pilar. Partido de Pilar favor de la razón social Bullshark S.R.L. CUIT 33-71627714-9 expediente de habilitación N° 3903/16 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Razón Social: CASTRO MAURICIO, OLIVA FABIAN y TORELLO CLAUDIA S.H. CUIT: 30-71244333-9, anuncia la transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Consultorio de Radiología, sito en Necochea Golf Club N° 3113 - Local 12, Centro Comercial La Esquina de Tortugas Norte de la Localidad de Manuel Alberti. Partido del Pilar, a favor de Centro De Diagnóstico y Tratamiento Alberti S.R.L., CUIT: 30-71244333-9, bajo el expediente de habilitación N° 2204/2013. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. El Sr. PACCHIONI, DIEGO; DNI 22622606, CUIT 20-22622606-1, transfiere fondo de comercio de rubro informático sito calle 20 N° 507 de ésta ciudad, a JVL S.A., CUIT 30-71076925-3. Reclamos de ley al mismo domicilio. Fdo. Cdor. Fernando Daniel Rey.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. FLORENCIA VILLAAMIL - DNI 24053878 vende, cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad gimnasio, venta de indumentaria deportiva y salón de conferencia, sito en la calle Av. Presidente Perón 9453 de la Localidad de Ituzaingó, Pcia de Bs. As. a Brenda Galdo, DNI 23175314. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Matheu**. DINA INES PEREIRA ESTRADA, CUIT: 27374198713, transfiere a Erik Braian Pacheco, CUIT: 20400750611 el Fondo de Comercio de Kiosco, sito en Hipólito Yrigoyen 75 Local 2 Matheu reclamo de ley en el domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Garín**. GUILLERMO ARGANARAZ, DNI 31133456, vende, cede y transfiere a Nicole Belen Pardo DNI 190077860 el Fondo de Comercio Art. de Limpieza sito en Av. Belgrano 100 local 4 Garín, Belén de Escobar, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Escobar**. El Sr. YZARRA NORBERTO JOSE con CUIT 20110312920 transfiere a el Sr. Andrade Cristian, con CUIT 20386991716. El Fondo de Comercio de Ferretería, sito en Colectora Oeste 1018 Local N° 3 Barrio Loma Verde, ciudad de Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - **Quilmes**. MARÍA ALEJANDRA RIZZI propietaria y representante legal cede y transfiere en forma gratuita el Servicio Educativo denominado "LugarArte" Diegep 5891 cuya razón social es María Alejandra Rizzi C.U.I.T. 27-14583022-8 a favor de la entidad "Lugar Arte S.R.L.", C.U.I.T. 30-71668785-2 representada en este acto por su Socia Gerente María Alejandra Rizzi quien acepta la presente cesión. Quilmes, 18 de diciembre 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que RENE ISMAEL TACA LUI, CUIT 20-94128405-2 transfiere fondo de comercio, "Almacén, Verdulería, Frutería, Venta de Gas envasado y Carbón", a Noemi Cayhuara Condo, CUIT 27-31953069-5, sito en Avda. San Martín 3297, Local 2, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ZHENG CHANGYING Comunica: Transferencia Habilitación A Zheng Guoquin Leon Gallo 3796



San Justo Domicilio Comercial Oposiciones Villegas 2622 San Justo La Matanza Bs. As. Reclamos ley el mismo.  
dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Virrey Del Pino.** Se avisa que HE HUAYING, con D.N.I. 94909846, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Agustin Molina 8313, Virrey Del Pino a Weng Meiling, D.N.I. 94.820.701. Reclamos de ley en el mismo.  
dic. 26 v. ene. 2

# Convocatorias

## CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 10/01/2020, 20 hs. en Independencia 1475 de Mar del Plata.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración documentos articulo 234 inc. 1 ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2019;
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio. Horacio Jose Oteiza, CPN

dic. 19 v. dic. 26

## VANONI S.C.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social calle 72 Nº 1782 de La Plata, el día 8 de enero de 2020, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Ratificación de la gestión del Administrador.
- Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2019.
- Retribución socio administrador en función 4to. Párrafo del art.261-ley 19550.
- Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2019.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Carlos E. A. Vanoni, administrador Agustín José Castillo C.P.N.

dic. 19 v. dic. 26

## LAMORSAN Sociedad Anónima

### Asamblea Ordinaria Anual

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 7 de Enero de 2020 a las 8:30 horas en el domicilio de calle Alem Nº 83, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/04/2019; destino de los resultados acumulados.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/04/2019. San Nicolás, 6 de diciembre de 2019. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 LSC.

dic. 19 v. dic. 26

## MARINA DEL SOL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Enero de 2020 a las 15:00 horas en el Club House de Marina del Sol sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.

3. Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
4. Disposición del resultado contable del Ejercicio 2018.
5. Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio. Fernando Diego Scuseria, Contador.

dic. 19 v. dic. 26

## **IRUÑA S.C.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y titulares de partes de interés de Iruña S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2019, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Juan B. Alberdi 2270 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2019. Resultados del mismo – su tratamiento.
3. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores Accionistas y titulares de partes de interés, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Juan B. Alberdi 2270 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez – Administradora.

dic. 19 v. dic. 26

## **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA MUTUAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA “CESUN”**

### **Asamblea Anual Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Comisión Directiva de la Mutual para la Prevención y Atención Comunitaria “Cesun” convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de enero de 2020 a las 15.30 hs., en su sede social Talcahuano 2049, Martínez, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30/09/19.
- 3) Aprobación del incremento de la cuota social realizado ad-referendum de esta Asamblea. Martínez, 12/12/19. Cristina Ofelia Moyano, Presidente.

dic. 19 v. dic. 26

## **ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES ARGENTINOS (A.MU.TR.A.)**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Enero de 2.020 a 11.00 Hs., en su Sede Social sita en la calle Murature Nº 959 de la ciudad de Punta Alta – Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Dos (2) Asociados Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
4. Renovación Total de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por mandato cumplido.
5. A fin de cumplir con el punto precedente, se tendrá en cuenta el Estatuto Social Reformado de la Entidad, aprobado por Acta Nº 14 de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2.009, con las modificaciones introducidas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y elevado para su Protocolización al citado Instituto.
6. Las Listas de Candidatos serán Oficializadas con Quince (15) días hábiles de Anticipación al Acto Eleccionario, teniendo en cuenta que reúnan las condiciones establecidas en los Artículos 15º) – 40º) y 41º Incisos A) y B).
7. Las Autoridades que resulten electas dentro de un plazo perentorio deberán efectuar un nuevo llamado a Asamblea para poner a Consideración y Aprobación los Balances Generales, Memorias y Cuentas de Gastos y Recursos que no han sido indicados en la presente Convocatoria por no estar finalizados y teniendo en cuenta que la prioridad es la designación de

nuevas Autoridades.- Mónica Noemí Calvo;Rubén Omar Pereyra Secretaria-Presidente.

dic. 19 v. dic. 26

## PARCEIROS SUL AMERICA S.A.

### Asamblea Anual Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2020 a las 11 hs. y 12 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Falucho nº 1254 PB de la ciudad de Mar del Plata a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta, b) Designación de miembros del Directorio, c) Declaración Jurada Persona Expuesta Políticamente y Manifestación para desempeñar cargos del órgano de administración. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación y depositar sus acciones nominativas o presentar certificados de depósito de las mismas extendido por banco o institución autorizada, con un mínimo de tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen las acciones con derecho a voto que prevé el Estatuto Social, se realizara la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (artículos 11, 12 y ccds. del Estatuto Social).

dic. 19 v. dic. 26

## LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de Los Ranqueles de Laboulaye S.A para el día 8 de enero de 2020 a las 16 hs para 1ra Convocatoria, en caso de no reunir quorum para las 17:30 hs. en 2da Convocatoria, según artículo 10 del estatuto social, en calle Belgrano N° 332 Piso 1ro Of 15 de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Bs As; para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Designación de nuevo Directorio por fallecimiento del Presidente.

3) Autorizaciones para inscribir el acta en la DPPJ. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. Carlos Alberto Paganí DNI: 11.129.858 accionista.

dic. 20 v. dic. 27

## BRIGNE S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 29 de enero de 2020 a las 11 horas, en Uruguay 277 1º B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/2019.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Elección de un Síndico titular y un suplente durante un año

Nota: Sres Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 17 de Enero de 2020 en Uruguay 277 1º B CABA de lunes a viernes de 10 hrs. a 16 hrs. Podrá hacerse representar por carta de poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

dic. 23 v. dic. 30

## GRYTHYTE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Grythytte S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria.- Lugar: sede social de calle Belgrano 1581 de la ciudad de Cacharí, Pdo de Azul, Pcia de Bs As, a los fines de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadros e informes complementarios de la auditoría y destino a dar a su resultado financiero por el ejercicio 9º finalizado el 30 de junio de 2019. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- Pte Directorio Alberto Daniel Zubiri.

dic. 24 v. dic. 31

## CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

**Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2020 a las 12 hs., en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 13:30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones y ratificación de lo actuado hasta el momento.

Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

Agustín Alvaro, Presidente.

dic. 24 v. dic. 31

**SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO DE CONDUCCIÓN  
SECCIONES INGENIERO WHITE Y CIRCUNVECINAS**
**Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2020 a las 17:00 horas en Avda. San Martín 3475 de Ingeniero White, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos correspondientes al Ejercicio N° 49 cerrado el 30 de setiembre de 2019;

3º) Consideración del proyecto de imputación del déficit del Ejercicio y distribución de excedentes de ejercicios anteriores;

4º) Consideración de la actualización de las modalidades operativas de los servicios, importe de los subsidios y tasas;

5º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para el Consejo Directivo, por tres años, y tres miembros titulares y uno suplente para la Junta Fiscalizadora, por un año, y en su caso, considerar impugnaciones a las listas y designar la Comisión Electoral;

6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Consejo Directivo. Jorge Alberto Labeyrie, Contador Público.

# Sociedades

**LLEGADA DIRECTA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Alejandro Lasala, arg, 11/07/79, D.N.I. 27375025, comerciante, soltero, Portugal 2370, Virreyes, San Fernando, Bs As e Irene Adelia Lemes, arg, 11/11/54, D.N.I. 10728949, jubilada, casada, Portugal 2370, Virreyes, San Fernando, Bs As; 2) Esc 1456 del 09/12/19. 3) Llegada Directa S.R.L. 4) Av Avellaneda 5345, Planta Alta, Dpto 1, Virreyes, San Fernando, Bs As. 5) 1) a) Compra, venta, importación, exportación, armado, reparación, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de equipos con microprocesadores, máquinas de computación, consolas de videojuegos, componentes electrónicos, hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos, sus partes y accesorios; b) Servicios de asesoramiento y consultoría, diseño de páginas web, instalación y mantenimiento de sistemas, redes de computadoras, equipos y consolas, procesamiento de datos. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas; c) Comercialización y representación de programas, sistemas informáticos e insumos relacionados con la actividad. 2) a) Instalación de servicios de telecomunicaciones, líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL, comercialización de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos y accesorios de los servicios detallados precedentemente; b) Mantenimiento de todos los sistemas de telecomunicaciones enunciados, asistencia técnica, y de asesoramiento en materia de telecomunicaciones. 3) Importación, exportación, de todos los equipos materiales repuestos y accesorios de los productos enunciados precedentemente, así como elementos conexos, accesorios y complementarios. 4) Marroquinería: Compra y venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de marroquinería y talabartería, las materias primas que lo componen, productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, valijas, bolsos, carteras y billeteras. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direc, Adm y rep: uno o mas gtes socios o no. Gtes: Marcelo Alejandro Lasala, 99 años 9) Fisc: por los socios. 10) 31/07. Marcela Castellano, Contadora.

**ELFO N.STORANI E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios Unánime del 6/3/2018 renunciaron al cargo de gerente Adrián Gustavo Storani y Juan Manuel Jimenez. Se designa gerente a Mauricio Ariel Pelicates. Se reforma art. 1. Artículo Primero: "La sociedad se denomina Elfo Distribuciones S.R.L. y tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires". Dra. M.Silvina Lamelza, Abogada.

**SAARA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Reforma directorio. Por Asamblea del 20/4/17 se ratifica el aumento de capital a \$ 1900040. Se reforma el Art. 4 del Estatuto. Por Asamblea del 25/4/18 por vencimiento de mandato se reelige Presidente: Ricardo Alberto Ledo, Directora Suplente: Solange Aldana Ledo. Dr. Juan M Quarleri, Abogado.

**DESARROLLADORA HELALE Y MESIANO S.A.**

POR 1 DÍA - Esc.190 del 13/12/2019: Federico Jorge Helale, soltero, comerciante, 9/1/76, D.N.I. 25.068.040, Arturo Illia 1864 Lanús; Diego Domingo Mesiano, Contador, casado, 18/11/69, D.N.I. 21.080.847, Martín Rodríguez 28 Adrogué, ambos argentinos, de PBA. Desarrolladora Helale y Mesiano S.A. 99 años. Sede: Arturo Illia 1864 Lanús, Lanús, PBA. a) Servicios: construcciones, remodelaciones y/o refacciones de casas particulares, edificios, industrias, oficinas; estructuras metálicas o de hormigón, demás obras civiles, viales y de infraestructura; obras de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y en general, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; incluyendo instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, instalaciones sanitarias y de refrigeración y calefacción, y cualquier otro tipo de tarea relacionada con la construcción. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de maquinarias, herramientas y materiales de construcción. c) Logística: Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional e internacional. Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: \$100.000. Administración :1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS) Cierre Ejercicio:30/11. Presidente: Federico Jorge Helale; Director Suplente: Diego Domingo Mesiano. Ana Cristina Palesa, Abogada.

**DISTRIBUIDORA DE JARDINERÍA M & M S.R.L.**

POR 1 DÍA - Designación de Gerentes. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2016, por renuncia de Julieta Mitchelena al cargo de Gerente, se designa como Gerente a Mario Marcelo Mitchelena, CUIT: 23-18346429-9, domic. Rawson 253 dto. G, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

**VAOR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 01/11/19 1) Se designa Presidente a Ornella Caruso, D.N.I. 93725252 y Director Suplente: Valentino Caruso, D.N.I. 93725250, con domicilio especial en Bermudez 715, La Lucila, Vicente Lopez, Bs. As. Se distribuyen y aceptan los cargos, por 3 ejercicios y 2) Se cambia sede social a Bermudez 715, La Lucila, Vicente López, Bs. As. Contadora Marcela Castellano.

**SHUZ BUENOS AIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 09/01/2019: Se reelige Directorio: Presidente: Andrés Fabian Casasco Pizarro y Suplente: José Ramón Casasco, quienes aceptan cargos. Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada Autorizada.

# Sociedades Por Acciones Simplificadas

**BURATOS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 16/10/2019. 1.- Juan Ignacio Alvarez, 15/08/1990, Soltero/a, Argentina, Contador Público, Carlos Gardel N° 1517, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.540.067, CUIL/CUIT/CDI N° 20355400671. 2.- "Buratos SAS". 3.- Gardel N° 1517, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Ignacio Alvarez con domicilio especial en Gardel N° 1517, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Daniel Héctor Alvarez, con domicilio especial en Gardel N° 1517, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

**CIRCUITOS EVT S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 16/10/2019. 1.- Alan Fabricio Garcia, 04/09/1987, Soltero/a, Argentina, licenciado en turismo, 9



N° 542, piso 0 0 0 Coronel Suárez, Huanguelén, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.319.802, CUIL/CUIT/CDI N° 23333198029. Luciano Mondino, 26/02/1987, Soltero/a, Argentina, licenciado en turismo, San Lorenzo N° 1543, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.838.338, CUIL/CUIT/CDI N° 20328383382. 2.- "Circuitos EVT S.A.S." 3.- Ciudad De Rodez N° 380, Pigüé, partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Alan Fabricio Garcia con domicilio especial en Ciudad De Rodez N° 380, CPA 8170, Pigüé partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Luciano Mondino, con domicilio especial en Ciudad De Rodez N° 380, CPA 8170, Pigüé, partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **INTEGRARCO S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 29/11/2019. 1.- Diana Nayibe Rodriguez Ramirez, 26/07/1971, Soltero/a, Colombia, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados N.C.P., Ruta Panamericana KM 46 N° 0, piso Haras Del Pilar Barrio Del Est Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 94.628.900, CUIL/CUIT/CDI N° 27946289006. Julio Ricardo Pereyra Fuentes, 03/11/1979, Soltero/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Ituzaingó N° 532, piso 1 4 San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.622.689, CUIL/CUIT/CDI N° 20276226895. 2.- "Integrarco S.A.S." 3.- Acasusso N° 363, PB, San Isidro, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diana Nayibe Rodriguez Ramirez con domicilio especial en Acasusso N° 363, PB, CPA 1642, San Isidro, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Julio Ricardo Pereyra Fuentes, con domicilio especial en Acasusso N° 363, PB, CPA 1642, San Isidro, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **ENVASES IDSAT S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 16/12/2019. 1.- Antonio Marcelo Ippolito, 27/01/1966, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor urbano de carga N.C.P., Av Guitierrez N° 4840, piso PB 60 Altos De Hudson 1 Berazategui, Hudson, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.786.776, CUIL/CUIT/CDI N° 20177867765. Natalia Boscarello, 22/12/1975, Casado/a, Argentina, fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico N.C.P., excepto muebles, Av Guitierrez N° 4840, piso PB 60 Altos de Hudson 1 Berazategui, Hudson, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.028.935, CUIL/CUIT/CDI N° 27250289354. 2.- "Envases Idsat S.A.S." 3.- Alem N° 119, 6, Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Antonio Marcelo Ippolito con domicilio especial en Alem N° 119, 6, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Natalia Boscarello, con domicilio especial en Alem N° 119, 6, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **REMISES FRANCESE S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 13/12/2019. 1.- Olga Mabel Biscotti, 20/06/1955, Casado/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Cabrera N° 305, piso 7 Junín, Junín, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 11.523.732, CUIL/CUIT/CDI N° 27115237328. 2.- "Remises Francese S.A.S." 3.- Cabrera N° 305, 7, Junín, partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Olga Mabel Biscotti con domicilio especial en Cabrera N° 305, 7, CPA 6000, Junín, partido de Junín, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Hernán Osvaldo Francese, con domicilio especial en Cabrera N° 305, 7, CPA 6000, Junín, partido de Junín, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **LOGÍSTICA DON FERMÍN TRENQUE LAUQUEN S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 19/11/2019. 1.- Matías Hernán Servera, 03/10/1991, Soltero/a, Argentina, apicultura, Pasteur N° 260, piso Trenque Lauquen, Trenque Lauquen, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.795.413, CUIL/CUIT/CDI N° 20357954135. 2.- "Logística Don Fermín Trenque Lauquen S.A.S." 3.- Pasteur N° 260, Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Matías Hernán Servera con domicilio especial en Pasteur N° 260, CPA 6400, Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: María Paula Trezza, con domicilio especial en Pasteur N° 260, CPA 6400, Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **GB PINTURA S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 29/11/2019. 1.- Juan Ignacio Bamonte Lozano, 10/01/1987, Soltero/a, Argentina, reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores, 122 N° 94, piso Ensenada, Ensenada, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.896.755, CUIL/CUIT/CDI N° 20328967554. 2.- "GB Pintura S.A.S." 3.- 143 N° 548, Gambier (Sudeste), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Ignacio Bamonte Lozano con domicilio especial en 143 N° 548, CPA 1900, Gambier (Sudeste), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Osvaldo Raúl Bamonte, con domicilio especial en 143 N° 548, CPA 1900, Gambier (Sudeste), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.  
**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.